



Bogotá, 13 de julio de 2022

Compañero
Servidor Público
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Bogotá

Asunto: Sobre retiro de representantes de SINDESENA
de comisión Empalme sector Trabajo

Respetados compañeros:

Referente a la comunicación con la que notificamos a los delegados del Presidente Petro para el Empalme Nacional nuestra decisión de retirarnos de la Comisión de Empalme, sector trabajo, en la que como organización sindical habíamos aprobado participar con la convicción de aportar nuestro conocimiento de la institución y las temáticas que insistentemente hemos debido argumentar en esa labor de defensa del derecho a la formación profesional integral y la permanencia misma de la institucionalidad donde ésta se materializa, es necesario dejar dichas las razones que motivaron nuestro retiro.

En desarrollo de esa decisión de participar, pensamos que, tratándose del primer gobierno alternativo de este país, era necesario establecer los correctivos que evitaran el “más de lo mismo”, es decir, considerar al SENA sólo como el músculo financiero para mostrar infladas estadísticas de educación formal y no como el organismo más indicado para desarrollar la política de formación de los trabajadores en “actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”.

Es preciso recordar que desde 2020 redoblamos esfuerzos para seguir investigando y caracterizando la importancia de fortalecer el SENA y la formación profesional integral como derecho constitucional, labor que concluimos en 2021 con la publicación del documento “Tejiendo una propuesta SENA para el fortalecimiento de la formación profesional integral”, la cual pretende, entre otras, contribuir a la construcción de un plan nacional de desarrollo alternativo. Es decir, de forma pionera soñábamos con el ideal de un cambio de gobierno para superar el tipo de capitalismo que tenemos y construir una sociedad más próspera y justa.

Posteriormente nos involucramos en el proceso de construcción programática de la dupla Petro-Márquez, siendo incluidos lineamientos sobre el SENA en el programa de gobierno por el que en segunda vuelta votamos más de 11 millones de colombianos. En éste algunos lineamientos fueron incorporados como lo que proponemos sobre la población sujeta de atención del SENA,



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

que debe incluir la economía popular, el rescate de programas de formación integral que conduzcan a certificación de la aptitud profesional y la recuperación del objetivo pedagógico y laboral del contrato de aprendizaje. Sin embargo, en ese proceso no fue posible incluir ningún lineamiento sobre la necesidad de priorizar la ejecución de la misión del SENA a través de la formación profesional y de disminuir la inflación de metas en cobertura de la educación formal (Articulación con la media técnica y tecnólogos). Tampoco se tuvo eco en la discusión sobre la importancia de darle sostenibilidad a la financiación del SENA a través del restablecimiento de los parafiscales.

A pesar de múltiples encuentros con asesores cercanos al Presidente Petro, no teníamos posibilidad de debatir en realidad las afirmaciones del entonces candidato, como que el SENA debe ser “un escalón para la universidad” o suprimir los parafiscales. Y posterior a la elección, se abrió la alternativa de generar en el marco del empalme el debate relegado.

En nuestro rol de participantes, buscamos distintos espacios de interlocución con los diferentes miembros designados del equipo de empalme a efecto de lograr una adecuada comprensión de lo que es el SENA, expusimos las situaciones que hemos considerado una verdadera tragedia o mala regulación estatal desde la calidad de las acciones que nos fuerzan a realizar, hasta la frustración que finalmente resulta para los usuarios del derecho y el sector productivo que los emplea; pero infortunadamente esa comprensión no se logra y por el contrario vimos cómo aparentemente se avanza sobre unas conclusiones ya elaboradas por fuera del equipo que se supone trabajábamos, conclusiones éstas que indican más de lo mismo.

Insistimos en analizar y debatir sobre ejes claves como la financiación, desnaturalización de la formación profesional integral, realización de metas propias de la educación superior, calidad de la articulación con la media técnica, barreras de acceso para la población si se continúan colocando niveles de escolaridad como requisitos de ingreso, problemas derivados de la inadecuada estructura orgánica y realización de funciones misionales mediante abultada planta de contratistas. Y, todo ello porque es imposible avanzar positivamente en materia educativa sino se replantean decisiones sobre esos cruciales ejes.

Para SINDESENA es vital que el punto de partida sea el pleno reconocimiento de que el SENA es fruto del pacto social del 57 en el que las centrales obreras del momento, aportaron un porcentaje de su conquista laboral (subsidio familiar), para que con ello se conformara la institucionalidad que brindaría formación a los trabajadores colombianos, razón por la que se constituye en la herramienta estratégica para el nuevo pacto por la producción nacional y popular, para el despegue del sector agropecuario y resurgimiento de la industria nacional. Por esas razones lo hemos defendido de todos los gobiernos que pretendieron manejarlo como un activo de los empresarios, esta institución es patrimonio de la clase trabajadora del país, los colombianos nos ayudaron a desprivatizarlo cuando César Gaviria así lo decretó, ahora, nos propusimos mostrar las intervenciones fallidas de estos gobiernos neoliberales justamente para que el cambio esperado por todos sea evidente también para todos. Incluso, a pesar de ser



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

inconveniente reducir a dos líneas todo lo que entraña al SENA, entregamos a la coordinadora del empalme del sector trabajo, los formatos definidos, pero resultamos excluidos al momento de decidir la reducción de la información que fue producto del análisis, revisión de fuentes oficiales de gestión y construcción colectiva.

Escalamos nuestras inquietudes a distintos actores: Daniel Rojas, Ricardo Bonilla, Ricardo Moreno, Alfonso Prada, Flor Esther Salazar, Oscar Sánchez, pero la receptividad fue nula, debiendo entonces tomar la decisión de retirarnos y disponernos como lo hemos hecho siempre, a preparar la defensa del derecho de la formación profesional integral y del SENA como institucionalidad, dejando claro en todo momento que nuestro accionar está desprovisto de la aspiración a ocupar alguna designación en el nuevo gobierno.

Contrario a lo planteado por la señora Flor Esther Salazar, coordinadora del empalme en el sector trabajo, en diferentes espacios se han abordado nuestras preocupaciones, en la reunión del equipo de empalme con SINDESENA argumentamos y explicamos el tema, así mismo en la reunión con la dirección general del SENA, la misión y adscripción de la institución merecieron varias referencias, pero en contravía con lo discutido dentro de algunos insumos suministrados por la coordinadora, se puede constatar la intencionalidad de modificar la misión del SENA; también fueron discutidos en los diferentes espacios nuestra preocupación por las fuentes de financiación del SENA, igualmente sin respuestas de fondo. El pasado lunes en la tarde remitimos oficialmente el anuncio de nuestro retiro a la Comisión de Empalme Nacional, en el día de ayer la enviamos a los integrantes del empalme del sector trabajo; recibimos una comunicación de la coordinadora Flor Esther, en la que desconoce nuestra invitación al debate, argumentación y al diálogo y simplemente nos agradece el importante aporte efectuado en el proceso; ante la falta de respuesta de los integrantes del empalme nacional, hicimos entrega oficial a la bancada del Pacto Histórico reunida en Medellín simultáneamente realizamos reuniones de nuestras juntas directiva nacional y nacional ampliada para informar lo sucedido, al tiempo que se determinó llevar a cabo el empalme sindical. La entrega del comunicado a la Revista Semana no corrió por cuenta nuestra.

Hemos actuado con estricto respeto al debido proceso, a los conductos regulares establecidos e invariablemente los interlocutores afirman que tanto la modificación de la misión del SENA como sus fuentes de financiación son decisiones del presidente Petro, algunos incluso indican que perdieron el debate con él en ese tema; tras este incierto panorama, el camino que esperamos sea abordado, es el de la argumentación, el diálogo que conduzca al cambio de decisión o la movilización ciudadana en la defensa del SENA.

Fraternamente,

Original firmado por

Aleyda Murillo Granados

Presidenta Junta Nacional de SINDESENA.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 634 2951 - 320 293 6319

sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org